



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 47

Poder Judicial de la Nación JUZGADO COMERCIAL 24 - SECRETARIA N° 47 EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08/11/2016 se decretó la quiebra de LOS TRES TREBOLES S.R.L., Exp. N° 9069/2016, Cuit 33-71019675-9 en la que se designó síndico a la Ctdora. Graciela Lema de Muiño, con domicilio en Basualdo 1064 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/03/2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/04/2017 y 30/05/2017, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8/11//2016...publíquense edictos...Fdo. María Gabriela Vassallo, Juez". SANTIAGO MEDINA, SECRETARIO Maria Gabriela Vassallo Juez - Santiago Medina Secretario

e. 13/12/2016 N° 94020/16 v. 19/12/2016

Fecha de publicación: 16/12/2016